



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 3 de setiembre de 2019

EXP- EXA N° 8.214/2019

RESD- EXA N° 445/2019

VISTO la Nota-Exa N° 2.477/19 del Sr. Fernando Rodrigo Jiménez, Jefe de Registro y Control Curricular de la Dirección de Alumnos de esta Facultad, solicitando el pago de 20 (veinte) horas extras para el mes de setiembre del corriente año a favor del agente Sr. Mauro Ezequiel Andrada- categoría 7 de la Dirección de Alumnos, y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se fundamenta en la necesidad de continuar completando documentación de egresados para su trámite ante la Dirección de Control Curricular, actualización de legajos de Alumnos y reordenamiento en el archivo.

Que el presente pedido está contemplado en el Art. 74° del Convenio Colectivo de Trabajo, aprobado por Decreto 366/06.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

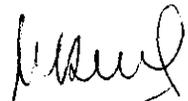
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por autorizadas la liquidación y pago de 20 (veinte) horas extras para el agente, Sr. Mauro Ezequiel ANDRADA, D.N.I. N° 33.909.244, categoría 7, para ser desempeñadas en el mes de setiembre del corriente año, previstas en el Artículo 74° del Convenio Colectivo de Trabajo Decreto N° 366/06.

ARTÍCULO 2°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución a las respectivas partidas presupuestarias de la Facultad de Ciencias Exactas para el corriente ejercicio.

ARTÍCULO 3°.- Notifíquese fehacientemente a: Sr. Mauro Ezequiel Andrada, Sr. Fernando Rodrigo Jiménez, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Resérvese en Mesa de Entradas de la Facultad. Cumplidos los trámites correspondientes, siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos.

HAF
smv
amc


Dra. MARÍA RITÁ MARTEARENA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
VICEDECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa